

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

MIÉRCOLES, 16 DE AGOSTO DE 2023

NÚMERO 159

SUMARIO

III. - PERSONAL

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	<u>Página</u>
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
ESCALA DE OFICIALES Hojas de servicios	23423
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES Destinos	23424
ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS Licencia por estudios	23425
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	
ESCALA DE SUBOFICIALES Ceses	23426

CVE: BOD-2023-s-159-562 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 159 Miércoles, 16 de agosto de 2023 Pág. 563

	Página
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	23427
Ceses	23428
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	00.400
Bajas	23430
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES Ceses	23431
ESCALA DE MARINERÍA Destinos	23432
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	20402
ESCALA DE TROPA	
Ceses	23433
CUERPO DE INTENDENCIA	
MILITARES DE COMPLEMENTO Bajas	23435
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Cambios de residencia	23436
Bajas	23437
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	23438
ESCALA DE SUBOFICIALES Comisiones	23441
ESCALA DE TROPA	20441
Servicio activo	23443
Excedencias	23444
Vacantes ● ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	23445
Comisiones	23446
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES Ascensos	23447
VARIOS CUERPOS	
Vacantes	23449
GUARDIA CIVIL	
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Retiros	23450
110,103	20400

CVE: BOD-2023-s-159-563 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 159

Miércoles, 16 de agosto de 2023

Pág. 564

Página

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

CUERPO DE ESPECIALISTAS

ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2023-s-159-564 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod